
REFLEXIONES ACERCA DE LA SIGNIFICACIÓN CULTURAL DE UN MALÓN INDÍGENA (MERCEDES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA)

LAURA AYLÉN ENRIQUE*

aylenle@yahoo.com.ar.

Universidad de Buenos Aires, Argentina

RESUMEN El surgimiento de la ciudad de Mercedes (provincia de Buenos Aires, Argentina) se encuentra estrechamente ligado a la historia de las relaciones interétnicas fronterizas del período colonial, no siempre armoniosas. Analizamos ciertas estrategias de uso del pasado y el carácter dinámico de la construcción de los recursos culturales de la zona a partir de la reciente incorporación al monumento histórico “Cruz de Palo” de una placa conmemorativa de las víctimas indígenas de una contienda ocurrida a principios del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE:

Significación cultural, relaciones interétnicas, frontera sur, construcción del patrimonio, usos del pasado.

DOI-Digital Objects of Information: <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda14.2012.07>

* Licenciada en Ciencias Antropológicas y Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Superior en Ciencias Antropológicas. Becaria Doctoral de la Universidad de Buenos Aires dentro del Proyecto UBACyT F105 dirigido por la Dra. Lidia Nacuzzi.

**REFLECTING ON THE CULTURAL
SIGNIFICANCE OF AN INDIGENOUS
MALON (MERCEDES, BUENOS
AIRES'S PROVINCE, ARGENTINA)**

ABSTRACT The emergence of the city of Mercedes (Buenos Aires province, Argentina) is closely linked to the history of, not always harmonious, border interethnic relations dating from the colonial period. We analyze some strategies in the use of the past as well as the dynamic character present in the construction of cultural resources of the area after the recent addition to the historical monument "Cruz de Palo" of a plaque commemorating indigenous victims of a fight that occurred in early nineteenth century.

KEY WORDS:

Cultural significance, interethnic relations, southern border, construction of the heritage, uses of the past.

**REFLEXÕES SOBRE A SIGNIFICAÇÃO
CULTURAL DE UM MALÓN INDÍGENA
(MERCEDES, PROVÍNCIA DE BUENOS
AIRES, ARGENTINA)**

RESUMO O surgimento da cidade de Mercedes (província de Buenos Aires, Argentina) encontra-se estreitamente ligado à história das relações interétnicas fronteiriças do período colonial, não sempre harmoniosas. Analisamos certas estratégias de uso do passado e o caráter dinâmico da construção dos recursos culturais da zona a partir da recente incorporação ao monumento histórico "Cruz de Palo" de uma placa comemorativa das vítimas indígenas de uma contenda ocorrida a começos do século XIX.

PALAVRAS CHAVE:

Significação cultural, relações interétnicas, fronteira sul, construção do patrimônio, usos do passado.

REFLEXIONES ACERCA DE LA SIGNIFICACIÓN CULTURAL DE UN MALÓN INDÍGENA (MERCEDES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA)

LAURA AYLÉN ENRIQUE

L

INTRODUCCIÓN

A CIUDAD DE MERCEDES se encuentra ubicada a 100 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires, Argentina. La historia local remite sus orígenes a la instalación temprana de un fortín de frontera próximo al río Salado a mediados del siglo XVIII, el cual se había conformado como límite entre los hispanocriollos y los grupos indígenas durante la época colonial (Bechis, 2008). No obstante, en la práctica las fronteras no constituían divisiones rígidas y los españoles e indígenas “atravesaban las porosas líneas que los separaban y residían dentro de la sociedad del otro” (Weber, 1998: 169)¹. Además, los diversos grupos indígenas llevaban a cabo incursiones a los territorios hispanocriollos tanto para sustraer ganado como para presionar a los españoles a negociar con ellos (Crivelli Montero, 1991; Mayo y Latrubesse, 1998).

Uno de estos malones indígenas, que habría ocurrido el 27 de octubre de 1823, es considerado en Mercedes como el último que azotó la región (AA. VV., 1993b; Carini, 2010). En conmemoración de las vidas perdidas en la contienda se erigió un monumento con una cruz de madera, “como señal de la hecatombe”². El monumento pasó a ser conocido como “Cruz de Palo” (Dagnino, 1993; Vilorio *et al.*, 2009) y es reconocido como uno de los monumentos históricos de la ciudad de Mercedes (noticiasmercedinas.com, 08-04-2009).

El 8 de abril de 2009, el diario local *Noticias Mercedinas* reseñó la colocación de una nueva placa junto a la “Cruz de Palo”, con la cual se buscaba

1 También Quijada (2002) caracterizó la frontera bonaerense como autoritaria, militarizada, con una movilidad escasamente disciplinada, un débil control estatal y un acceso directo a los medios de subsistencia.

2 Fragmento del texto de la placa conmemorativa del monumento.

reivindicar a los indígenas que murieron en la lucha y cuya memoria había sido dejada de lado hasta el momento. Pensamos que la anexión de esta inscripción conmemorativa refleja en parte el carácter dinámico de la significación cultural asociada a los recursos culturales locales.

A partir de lo expuesto en la Carta de Burra (1999 [1979])³, entendemos la significación cultural como el conjunto de valores que son otorgados a los recursos culturales. Tanto su contenido como las asociaciones establecidas entre ellos experimentan modificaciones a través del tiempo y según los grupos considerados. De esta manera, reconocemos el carácter dinámico del patrimonio que implica una “construcción social que se hace desde el presente con una fuerte intencionalidad respecto de lo que se desea preservar” (Endere, 2008: 27). En esta investigación, utilizamos la noción de “recursos culturales” en lugar de la de “patrimonio”, debido a que el primer concepto tiene en cuenta la necesidad de preservar también los sitios potenciales, no descubiertos aún o no declarados como “patrimonio” (Endere, 2008)⁴. Asimismo, consideramos que los recursos culturales son limitados, no renovables, de interés público, y deben ser contemplados y protegidos en las normativas de planificación territorial (Administración de Parques Nacionales –APN–, 2001).

Por ello, en este trabajo nos proponemos analizar el carácter dinámico de la significación cultural en relación con el caso del monumento “Cruz de Palo” de Mercedes, erigido en conmemoración del malón indígena de 1823. En primera instancia, damos cuenta sucintamente de la historia de la localidad y de la relevancia de la memoria en la conformación del patrimonio. Luego, estudiamos las asociaciones establecidas con respecto al monumento conocido

3 Se conoce como “Carta de Burra” a la Carta para Sitios de Significación Cultural firmada por ICOMOS (Comité Internacional de Monumentos y Sitios) en Burra, Australia, el 19 de agosto de 1979. Este documento se redactó teniendo en cuenta los aportes de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Venecia 1964) y las Resoluciones de la V Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Moscú 1978). Posteriormente, fue actualizada el 23 de febrero de 1981, el 23 de abril de 1988 y el 26 de noviembre de 1999. Por ello, la cita indica que en este estudio utilizamos la versión de la Carta de Burra actualizada en 1999 y, entre corchetes, su creación en 1979.

4 En relación con esto, tuvimos en cuenta las reflexiones de Prats (1997) sobre la relevancia de “la cuestión nominal”, en particular el uso de la denominación “patrimonio cultural” dentro de la antropología social, en lugar de los términos “patrimonio etnográfico” o “patrimonio etnológico”. El autor advierte acerca de que “a todos los niveles (legal, social, incluso académico) el patrimonio ‘cultural’ se identifica con el patrimonio arqueológico, artístico, etc.” (Prats, 1997: 60).

Además, Prats (1997: 60) se ha mostrado en desacuerdo con la utilización de denominaciones como la de “patrimonio cultural-antropológico”, debido a que “se trata en definitiva de un mero cambio de etiqueta que no altera la artificialidad de la fragmentación de un patrimonio cultural único e indivisible en parcelas disciplinarias”. En este sentido, coincidimos con el autor en que “la actitud más pragmática es admitir las etiquetas disciplinarias en los planos donde son inevitables (legales, académicos...), siempre y cuando esta compartimentación no se traslade a la reflexión teórica, máxime cuando en la práctica de muchísimas activaciones patrimoniales, y singularmente de las de carácter local o comarcal, el carácter holístico del patrimonio cultural se impone como evidencia” (Prats, 1997: 60).

como “Cruz de Palo” y las posibles implicancias de la colocación de una nueva placa conmemorativa en el lugar. Finalmente, nos preguntamos acerca del rol del antropólogo en los estudios sobre recursos culturales y planteamos la relevancia de la perspectiva etnohistórica en las revisiones sobre el pasado que configuran la identidad de la localidad.

EL PASADO EN EL PRESENTE DE MERCEDES

Los cambios en la política colonial española impulsados por los Borbones mostraron sus efectos tanto en la administración de sus dominios como en las relaciones con los indígenas que ocupaban los territorios. Así, con el objetivo de incrementar el control de las tierras que ocupaban, durante la segunda mitad del siglo XVIII instalaron una serie de fortines paralelos al curso del río Salado, que desde 1659 era considerado como el límite sur con la tierra de los indios (Bechis, 2008). De este modo, la Corona española estableció los fuertes de Arrecifes (1736), el Zanjón (1745), Pergamino (1749), Luján y Salto (1752), e instituyó el Cuerpo de Blandengues para servir en la frontera (Mayo y Latrubesse, 1998). Durante la década de 1770 se emplazaron nuevos fuertes donde actualmente se encuentran las localidades de Areco (1771), Monte (1774), Navarro (1777), Lobos (1777) y Rojas (1777), vinculados al Virreinato del Río de la Plata, creado en 1776, con Buenos Aires como capital. Luego, la guardia del Zanjón se trasladó a Chascomús (1779), y en 1781 se construyeron los fuertes de Ranchos y Mercedes (ver la figura 1).

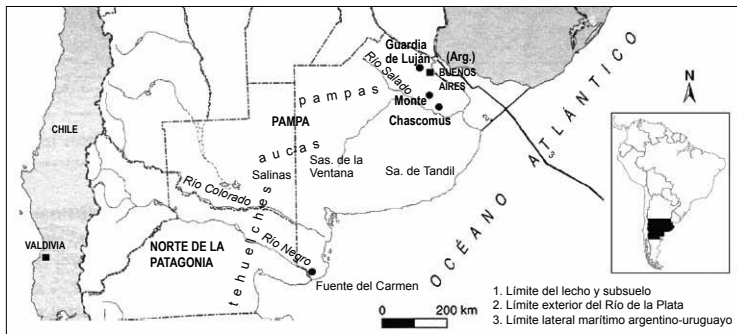
La Guardia de Luján se constituyó en uno de los fuertes más relevantes de la línea de fortines ubicados en las cercanías del río Salado, debido a que era un punto estratégico por donde debían pasar las caravanas de españoles que partían de Buenos Aires en busca de sal a las Salinas Grandes. Además, mediante tratados que se negociaban con los indígenas, se les exigía que “ingresaran” al territorio hispanocriollo notificándolo en dicho enclave⁵. Por ejemplo, en el tratado firmado entre el sargento Manuel Pinazo y los aucas el 20 de mayo de 1770 en la Laguna de los Huesos, se acordaba que los indígenas no podían traspasar la frontera del Salado, pero en caso de franquearla debían hacerlo por la Guardia de Luján (Bucarelli Ursúa, 1770; Mayo y Latrubesse, 1998).

Esta guardia se convirtió en 1854 en la “Villa de Mercedes” y en 1865 se le otorgó el rango de ciudad por decreto provincial (Cestari, 2007; Viloria *et al.*, 2009). El historiador local Ricardo Tabossi (1993) ha cuestionado el 25 de junio de 1752 como la fecha oficial de fundación de Mercedes y ha sostenido que el origen de la ciudad está marcado por el establecimiento de un “fuerte de estacada” por el maestro de campo Juan de San Martín a principios de 1745. Las

5 Este requisito se mantuvo por décadas en la letra de los tratados.

sucesivas deserciones de los milicianos instalados en la fortificación habrían llevado al gobierno colonial a crear el “Cuerpo de Caballería Blandengues de la Frontera” para reemplazarlos. El 25 de junio de 1752, una de las compañías del cuerpo de Blandengues, “La Valerosa”, habría ocupado su puesto en la Guardia de Luján, al mando del capitán José de Zarate. Desde el punto de vista de Tabossi (1993: 4), la Guardia de Luján nunca dejó de permanecer operativa y sólo se trató del reemplazo del miliciano por el soldado profesional: “de tal modo, ganaba el fuerte de la frontera de Luján en estabilidad, la frontera en seguridad y el sistema defensivo en perfección”. Esa continuidad extendería el origen de Mercedes al año 1745, aunque se desconoce el sitio exacto donde habría estado instalado ese primer fortín (Tabossi, 1993; Vilorio *et al.*, 2009).

Figura 1. Mapa de la región de estudio con ubicación de fortines de frontera y grupos étnicos a fines del siglo XVIII. Adaptado de Nacuzzi *et al.* (2008)



Por otro lado, la fecha de 1752 aparece en el escudo heráldico de la ciudad (ver la figura 2), que fue aprobado el 24 de junio de 1949. Dicho escudo consta de cinco emblemas:

- el escudo real de la Orden de la Merced, con la cruz militar de plata, cuatro palos gules en campo de oro y la Corona Real del escudo aragonés;
- el río de Luján, en cuya margen se construyó la Guardia de Luján. Atraviesa horizontalmente el escudo;
- un soldado Blandengue, cuyo regimiento fue establecido en el fuerte en 1752 para defender las fronteras de los ataques indígenas;
- el Fuerte de la Guardia de Luján, reconocido como el origen de la localidad de Mercedes;
- una mata de cardo en flor, que representa “la feracidad de nuestra tierra, es en su ruda belleza el fiel testigo de la lucha heroica que demandara la conquista de esa pampa ubérrima, pero inmensamente grande y bravía” (AA. VV., 1993a: 7).

Examinar estas imágenes nos permite descubrir en parte cómo se ha construido el pasado local a mediados del siglo XX, ya que todas ellas aluden a la instalación de la Guardia de Luján como hito fundacional de la ciudad de Mercedes. Incluso, la mata de cardo en flor connota el avance de la frontera hispanocriolla sobre el territorio indígena. No obstante, como podemos observar, los grupos indígenas que habitaban la región han sido invisibilizados como parte constitutiva de los orígenes de la ciudad.

Figura 2. Escudo heráldico de la ciudad de Mercedes



Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Coat_of_arms_of_Mercedes.png?uselang=es

Las cuestiones planteadas nos llevan a preguntarnos acerca de los modos en que el pasado es construido desde el presente, así como las maneras en que el pasado se convierte en “patrimonio”. En este sentido, Prats (2005) advierte que la escala del análisis puede condicionar el significado del patrimonio local en el proceso de construcción social del mismo. Según el autor, la memoria sustenta el significado del patrimonio y, al mismo tiempo, es construida a partir de los intereses y necesidades del presente. Prats afirma que la memoria determina tanto la importancia de los referentes como el contenido de los discursos.

Al respecto, retomamos la distinción de Nora (1984) entre memoria e historia, en la cual la primera es vivida en un presente eterno mientras que la segunda es una representación del pasado. Así, la memoria es vulnerable a manipulaciones y apropiaciones, ya que está abierta a la dialéctica entre el recuerdo y el olvido y escoge los hechos según su conveniencia. Por otro lado, la historia es la reconstrucción del pasado, problemática e incompleta, que, como operación intelectual, utiliza un discurso crítico. De este modo, desde el presente, la memoria evoca a los soldados caídos en la batalla y olvida a los indígenas, mientras que la historia destaca la actuación de los Blandengues, y el pasado de la localidad se reconstruye basado en la importancia del fortín (Tabossi, 1981 y 1993). Criado Boado (2001: 40) ha señalado que “el patrimo-

nio cultural es la representación de la memoria”; no obstante, el mismo autor asume que esta definición está pensada desde el presente y deja de lado los recursos culturales que son objeto del olvido por diversos motivos. Subraya que tenemos derecho a la memoria, así como al olvido, y sostiene que

el patrimonio cultural es la huella de la memoria y el olvido. Está constituido por las *ruinas de la memoria*, por lo que recordamos de nuestra propia identidad, lo que decidimos olvidar de nosotros mismos, y lo que no recordamos de la cultura de otros. (Criado Boado, 2001: 40)

En relación con esto, consideramos el proyecto “La Historia bajo nuestros pies: una pulpería del siglo XIX” (Viloria *et al.*, 2009) que se lleva a cabo en la ciudad de Mercedes⁶. El objetivo del mismo es “poner en valor” el patrimonio local, y los coordinadores han organizado actividades participativas referidas a elementos que se reconocen como parte constitutiva de la identidad de los pobladores⁷. De esta manera, observamos que construcciones tales como la “Cruz de Palo” y la antigua “Pulpería de Villar” son reconocidas como vestigios de los orígenes de la localidad de Mercedes (Viloria *et al.*, 2009; noticiasmercedinas.com, 08-04-2009). Como mencionamos *supra*, la “Cruz de Palo” está asociada a un malón indígena ocurrido durante el primer cuarto del siglo XIX; sin embargo, los habitantes nativos del territorio han sido dejados de lado en las conmemoraciones. En este sentido, reflexionamos sobre lo que ha planteado Candau (2002: 89-90) acerca de que “el patrimonio es el producto de un trabajo de la memoria que, con el correr del tiempo y según criterios muy variables, selecciona ciertos elementos heredados del pasado para incluirlos en la categoría de los objetos patrimoniales”. Por ello, dicho autor propone distinguir entre la valorización del patrimonio y la patrimonialización, teniendo en cuenta que la primera es consecuencia del acto de memoria (patrimonialización).

En los próximos acápite analizaremos estas cuestiones en relación con el caso de la “Cruz de Palo” teniendo en cuenta fuentes escritas locales y directrices generales en torno a problemáticas patrimoniales. En primera instancia, abordaremos el tema focalizando en la “Cruz de Palo” como monumento que recuerda a los soldados caídos en la “guerra contra el indio”, y posteriormente, nos centraremos en la incorporación del reconocimiento a las víctimas de los distintos bandos.

6 Este proyecto surge luego de que un poblador de la ciudad de Mercedes que adquirió los terrenos donde se encontraba la “Pulpería de Villar” contactara a Fernando Viloria y al Museo Municipal de Ciencias Naturales “Carlos Ameghino” con el objeto de indagar acerca de ciertos aspectos de la pulpería que eran conocidos localmente. Así, se organizó un equipo de trabajo conformado por personal del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Municipalidad de Mercedes que llevaba adelante el proyecto como parte de sus incumbencias laborales.

7 Abordamos el concepto de identidad en los términos planteados por Barth (1976).

MONUMENTO “A LOS SOLDADOS CAÍDOS EN ESTE CAMPO EN LA INVASIÓN DE INDIOS”⁸

El monumento conocido como “Cruz de Palo” se encuentra ubicado en la intersección de la prolongación de la calle 26 y el puente “3 de Marzo” que cruza el río Luján. Recuerda lo que localmente se cree que fue el último malón indígena, ocurrido el 27 de octubre de 1823 (AA. VV., 1993b).

Analizamos dicha construcción como recurso cultural de Mercedes, dado que es reconocida como elemento constitutivo del pasado de la ciudad (AA. VV., 1993b; Dagnino, 1993; Vilorio *et al.*, 2009; Carini, 2010), teniendo en cuenta las normativas internacionales vigentes en la materia. Esto no implica que nos hayamos restringido a examinar la estructura material concreta. Buscamos evitar la separación ficticia entre patrimonio material e inmaterial, basada en la simple oposición a lo que es tangible, ya que consideramos que los recursos culturales deben ser entendidos como el conjunto de ambos aspectos⁹. Al respecto, en la 14 Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), Luxen (2003) sostuvo que

The distinction between physical heritage and intangible heritage is now seen as artificial. Physical heritage only attains its true significance when it sheds light on its underlying values. Conversely, intangible heritage must be made incarnate in tangible manifestations, in visible signs, if it is to be conserved.

Además, Munjeri (2004: 18) señaló que, luego de los aportes de la Declaración de Nara (1994), “los valores de los bienes culturales se deben juzgar sobre la base de una matriz interactiva de ambos bienes, culturales y materiales”.

Así, reconocemos la importancia de la significación cultural del sitio conocido como “Cruz de Palo” a partir de lo planteado en la “Carta de Burra” (ICOMOS, 1999 [1979]), que constituyó un avance con respecto a las normativas previas que sugerían únicamente una construcción de los significados desde un punto de vista científico¹⁰. La Carta de Burra advirtió acerca de la

8 Fragmento del texto que figura en la placa debajo de la cruz de madera.

9 En este sentido, aunque la ley nacional 25.743 (2003) constituyó un avance en materia de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico con respecto a la anterior ley 9.080 (1913), no ha explicitado regulación alguna que ataña al “patrimonio inmaterial”. La ley 9.080, que no tuvo aplicación efectiva en el país y fue más bien declarativa, concebía el patrimonio en cuanto “propiedad” del Estado nacional. La ley 25.743 supuso la superación del mero planteamiento formal y especificó que al Estado nacional le correspondía la “tutela” de su patrimonio: no sólo le pertenecía, sino que, además, debía cuidar de él.

Para un análisis de los cambios introducidos en la legislación argentina al respecto, consultar Endere y Rolandi (2007).

10 La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO) incorporó en 1972 los lugares como parte del patrimonio que requiere ser resguardado; no obstante, hasta ese momento la Carta de Atenas (ICOMOS, 1931) y la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964) sólo habían considerado monumentos y conjuntos de monumentos, respectivamente.

necesidad de monitorear la significación cultural, dado que, al depender del grupo en cuestión y del momento, puede verse modificada a través del tiempo.

La noción de significación cultural expresada en esta Carta ha sido cuestionada por Mehrotra (2004), quien la ha caracterizado como estática. No obstante, observamos que este autor sugiere en sus formulaciones una idea de valores inherentes a los recursos, lo cual implica una postura que deja de lado los aportes de la Carta de Burra acerca de que los valores de los recursos se construyen a través del tiempo. Al respecto, Munjeri (2004) previene acerca de la posibilidad de que existan actitudes vandálicas cuando los valores no fueron contemplados sino impuestos. Por ello, el autor afirma que es preciso conservar el contexto social y no sólo la materialidad del recurso cultural, ya que al ampliarse la distancia de la vida cotidiana con el mismo se corre el riesgo de romper con el contexto en que fue pensado como “cosa” que se debe conservar. En este sentido, Pedersen (2005) argumenta que la indiferencia cultural puede generar problemas de gestión, y que es preciso atender a los aportes de todos los interesados, que posiblemente poseen conocimientos que los científicos desconocen. En relación con esto, pensamos que un aspecto interesante del proyecto del que dan cuenta Viloría, Arzani, Migale, Acuña y Lanzelotti (2009) es que la iniciativa haya surgido de uno de los pobladores de Mercedes, luego de haber adquirido el predio donde estuvo la “Pulpería de Villar”, en las cercanías de la “Cruz de Palo” (ver la figura 3).

Viloría *et al.* (2009) dan cuenta del malón indígena que se considera el hecho histórico que inspiró la construcción de la “Cruz de Palo”. Señalan que

Figura 3. Imagen del monumento “Cruz de Palo” sito en Mercedes



Fuente: Sr. Alejandro Tumanoff

el enfrentamiento habría sido entre los soldados establecidos en la Guardia de Luján y un grupo de aproximadamente ciento cincuenta indígenas que regresaban de la zona de Salto –otro fortín de la línea del Salado– arreando unas diez mil cabezas de ganado. Según Dagnino (1993: 176), “el combate tuvo lugar en la cañada del arroyo Moyano, en la margen izquierda del río Luján” y en él habrían participado el capitán Federico Rauch, el sargento Martín Castañer y el capitán José Navarro. Vilorio *et al.* (2009: 8) afirman que “del violento encuentro resultó que finalmente ganaron los indios, quedándose con el ganado y un número de vidas perdidas no registrado. En las filas militares murieron cerca de cuarenta efectivos, que fueron enterrados en las inmediaciones”. En las proximidades se habría levantado una cruz de madera en su honor, aunque luego habría sido destruida. Posteriormente, en 1937, se instaló una nueva cruz aproximadamente a ciento cincuenta metros de donde habría estado la primera (Vilorio *et al.*, 2009). En la placa colocada debajo de la cruz se indica que “la Dirección del Museo de Luján vuelve a reponer la cruz como tributo a esos mártires de la civilización. A. D. MCMXXXVII”.

Como expusimos, esos “mártires” eran entendidos únicamente como miembros de las filas hispanocriollas: el monumento estaba “consagrado a los soldados caídos en este campo en la invasión de indios del 27 de octubre de 1823. Los muertos fueron sepultados en las inmediaciones y se colocó una cruz como señal de la hecatombe” (texto de la placa conmemorativa).

Los soldados formaban parte del cuerpo de Blandengues conformado en 1752 para reemplazar a los milicianos. Tabossi (1981) ha destacado el desempeño de los Blandengues como la primera unidad militar de origen criollo reconocida por la Corona española. En particular, el de la compañía denominada “La Valerosa”, que fue la primera en establecerse en el sitio asignado por el Cabildo: la Guardia de Luján (Tabossi, 1993; Mayo y Latrubesse, 1998).

En relación con esto, hallamos un poema homónimo firmado por Raúl Ortelli y publicado en 1977 por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Mercedes, que Carini (2010) ha reproducido en parte¹¹. Carini advierte sobre el contexto en el que fue escrito, dado que era una época en la cual el gobierno de facto que ocupaba Argentina fomentaba una imagen de heroico pasado militar. En el poema “La Valerosa” observamos las referencias a la llegada del malón “desde el desierto” y la tensión producto del temor que despertaban los indígenas “sanguinarios”:

Llega el año 1824 [sic]. De pronto se percibe que algo ocurre en el desierto,
pues cruzan, despavoridos por el villorrio: avestruces, garzas, liebres y otros

11 Para ampliar la información, véanse Carini (2010) y Ortelli (1977).

seres [...] ¡Los hombres del mangrullo están alertas! Porque aquel movimiento demuestra que el indio se mueve en el trasfondo... [...] ¡Ahora es de nuevo el malón con toda su fuerza! ¡Es la indiada que hace temblar las tierras y las carnes! Viene desde atrás de la frontera con ansias de sangre y en plenitud de capacidad bélica. (Ortelli, 1977, citado por Carini, 2010¹²)

Consideramos que es importante una lectura atenta del escrito en función del sesgo que presenta con respecto a la perspectiva de los conquistadores. Así, notamos las alusiones a la bravura y valentía de los soldados, que son mostradas como la causa de la huida de los indígenas, aunque luego se da cuenta de las muertes entre los hispanocriollos.

Pero aquí está el capitán Carvajal, artillero consumado. Está también el comandante Saudibert, habituado a estos entreveros de lanza, cuchillo y bola. En tanto de Luján viene Rauch al mando de sus Húsares, centauros temibles. Y entre todos empujan el malón hasta la cañada del Moyano, desde donde inicia el regreso hacia el desierto. El malón se ha ido, sí. Recién se advierte qué grande ha sido el sacrificio. Treinta y cinco blancos, muertos han encontrado su tumba a orillas del Luján... (Ortelli, 1977, citado por Carini, 2010)

150

A pesar de la fiera de los soldados antes señalada y del fin de la contienda, Ortelli insinúa los vestigios del conflicto; sin embargo, sólo menciona a las víctimas entre los hispanocriollos. Por último, situando la escena del relato en una época más próxima al presente, enmarcada en el “progreso” que experimentó Mercedes, Ortelli (1977, citado por Carini, 2010) se refiere a la “Cruz de Palo” como testimonio del altercado:

Y en las noches serenas cuando la ciudad duerme sin aquellos sobresaltos, una cruz de palo –monumento y símbolo– destaca sus brazos a la vera del camino, como si dijera al [viajante]: ¡Aquí hubo hace años una avanzada de la civilización que una noche de duelo fue atacada a cuchillo y lanza en un postrer intento de prolongar la barbarie [...]!

Este poema nos ofrece un ejemplo de cómo un poblador de la ciudad representa el pasado de la misma al centrarse en determinados aspectos que hallan concordancia con el contexto desde el cual se piensan. En el próximo acápite veremos que sólo recientemente se ha incorporado al monumento conocido como “Cruz de Palo” una referencia a las víctimas de la contienda pertenecientes a los pueblos originarios.

¹² El texto de Carini fue consultado por internet, por lo que no se consignan las páginas de las citas textuales.

RECONOCIMIENTO DE “LOS NATIVOS QUE MURIERON EN DEFENSA DE SUS TIERRAS”¹³

En el marco del proyecto expuesto por Viloría *et al.* (2009), se organizaron diversas actividades en torno al patrimonio de la ciudad de Mercedes y lo que los pobladores reconocían como relevante para la historia local. Así, al celebrarse el 185 aniversario del malón cuyas víctimas recordaba la “Cruz de Palo”, se buscó darle “un sentido humano y de hermandad superadora al homenaje, incluyendo a todos los caídos en la contienda” (Viloría *et al.*, 2009: 5). Pocos meses después, el 7 de abril de 2009 una agrupación indigenista incorporó una nueva placa junto al monumento de la “Cruz de Palo” (*Noticias Mercedinas*, 08-04-2009) que recordaba a las víctimas de los pueblos originarios. Desde nuestro punto de vista, estos acontecimientos muestran voces alternativas que permanecían latentes en torno a la significación cultural del monumento histórico, que resulta interesante analizar.

A partir de la advertencia de Pollak (2006) acerca de que la separación entre memoria oficial y dominante y memorias subterráneas no siempre remite a una oposición entre el Estado y la sociedad civil, nos interrogamos sobre quiénes esgrimían esas voces acalladas hasta el momento. Pollak afirma que, aunque la disociación entre memorias oficiales y subterráneas generalmente se encuentra vinculada a fenómenos de dominación, es más frecuente en las relaciones entre grupos minoritarios y el resto de la sociedad. Al respecto, observamos que esta manifestación de perspectivas divergentes no fue un hecho aislado, sino que tuvo lugar en el marco de una progresiva visibilización de las comunidades indígenas actuales, que se ha patentizado en la inclusión en la Constitución Nacional de 1994¹⁴ de un artículo en el que se reconoce la preexistencia de las poblaciones indígenas en el territorio y el derecho a la personería jurídica de las mismas. En relación con esto, Crespo (2005: 134) ha señalado que las políticas hegemónicas “oscilaron entre la exclusión física y/o simbólica de lo étnico y su inclusión forzada y subordinada” en los nuevos contextos socioeconómicos. Además, la autora ha destacado que el relato histórico nacional se conformó a partir de la negación de la diferencia encubriendo la desigualdad bajo discursos homogeneizantes acerca de la unidad cultural.

En este sentido, reflexionamos sobre lo planteado por Kingman Garcés (2004) acerca del patrimonio entendido como memoria e identidad, ya que esta acepción otorgaría peso a la diversidad cultural y al multiculturalismo. No obstante, pensamos que ese énfasis es sólo virtual en última instancia y, por

13 Texto inscripto en la piedra pintada a mano que fue agregada junto al monumento conocido como “Cruz de Palo”.

14 Para ampliar la información, véanse Quijada (2004) y Congreso de la Nación Argentina (1994).

ello, generalmente, se legitiman una única memoria y un determinado grupo de intereses al definir la identidad de una localidad. Así, Prats (1997) ha advertido que la sociedad selecciona lo que desea preservar como patrimonio, y, de esta manera, ha puesto en tela de juicio quién realiza efectivamente esa selección y qué representatividad tiene.

Al examinar las fuentes locales disponibles referidas a la historia de Mercedes y, en particular, al monumento conocido como “Cruz de Palo”, nos preguntamos acerca de quiénes se sentían representados por la primera de las placas conmemorativas y quiénes por la última. Incluso, algunos pobladores podrían reconocer el primer monumento como parte de la historia de la ciudad y, al mismo tiempo, reivindicar a los muertos de los pueblos originarios. Por este motivo, pensamos que la incorporación de la nueva placa ha hecho más complejo el cuadro de relaciones interétnicas que la “Cruz de Palo” había reflejado hasta el momento. En particular, consideramos relevante el hecho de que el agregado no fue impulsado desde marcos institucionales hegemónicos. En otros casos de estudio, los gobiernos locales han alentado la selección y jerarquización de determinados elementos patrimoniales con el objeto de “inventar una continuidad ‘natural’ entre el pasado y el presente, ocultar el carácter histórico y reciente de los estados provinciales, así como demarcar las fronteras que delinean categorías tales como ‘nosotros/otros’” (Crespo, 2005: 139). En relación con esto, Gnecco y Zambrano (2000: 19-20) afirman que

la gran paradoja de la memoria hegemónica imperial es que olvidó (o pretendió olvidar) a aquella sociedad y a aquella memoria a partir de la cual construyó su ego histórico más determinante: Europa y la modernidad nacen, sobre todo, con el encuentro del Otro americano (Dussel 1994) pero lo olvidan en el mismo proceso de construirse históricamente.

Por ello, retomamos lo expresado por Kingman Garcés (2004) en cuanto a que, a pesar de que el patrimonio se presenta como algo que pertenece a todos, no todos tienen la posibilidad de participar en el debate y la definición de políticas al respecto. Coincidimos con dicho autor en la necesidad de reflexionar sobre las formas en que se establece la legitimidad de los actores sociales con derecho a participar. En relación con esto, Pedersen (2005) ha advertido acerca de la importancia de tener en cuenta a todos los actores sociales, ya que, según el autor, el recurso se construye a sí mismo a partir de valoración de comunidad. El carácter contextual de los valores dado por el hecho de los que los significados son construidos dinámicamente había sido postulado ya en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural

Inmaterial (Unesco, 2003), refutando la idea previa de que los valores son intrínsecos a los recursos culturales¹⁵.

A raíz de lo expuesto, consideramos que el hecho de agregar la nueva placa junto a la “Cruz de Palo” mencionando a las víctimas indígenas constituye una muestra de que existen percepciones alternativas sobre el monumento como símbolo del pasado de la ciudad, lo cual da cuenta del dinamismo propio de la significación cultural del recurso. En este sentido, Kingman Garcés (2004) ha planteado que el patrimonio y la memoria son producto de construcciones culturales que se encuentran enmarcadas dentro de determinados campos de fuerzas sociales, étnicos y de género. Por ello, pensamos que es preciso reflexionar acerca de quiénes definen qué y cómo se “recuerda-olvida”, y en qué circunstancias de poder lo hacen, ya que, como han sugerido Gnecco y Zambrano (2000: 20), “lo que compromete la relación memoria-olvido es el enfrentamiento entre historias hegemónicas e historias disidentes”.

Ejemplo de esto también lo observamos en el caso estudiado por Vilorio *et al.* (2009: 11), donde a partir del hallazgo de una cuenta de collar indígena en la excavación de la “Pulpería de Villar” se generaron “nuevos interrogantes respecto de la posibilidad de la persistencia indígena en Mercedes, en momentos mucho más tardíos a lo generalmente aceptado”.

Observamos que el día 24 de junio de 2009, en el diario local *Noticias Mercedinas*, se convocaba a un acto en el monumento de la “Cruz de Palo” para colocar una bandera negra a modo de reivindicación de los pueblos originarios. Además, se proponían otras actividades y un llamado a la reflexión frente a la necesidad de “rever qué se celebra en Mercedes este 25 de junio, si 257 años del genocidio a los habitantes originarios o la fundación de una ciudad”. Por ello, destacamos que es preciso tener presente que la valoración de los recursos culturales por los actores sociales se construye con base en negociaciones entre los distintos grupos de interés. Estas negociaciones de sentido se llevan a cabo a partir de cierta memoria social que ha sido naturalizada en la construcción de la identidad nacional. Gnecco (2000) sostiene que la memoria social se naturaliza en parte a través de sacralizaciones del paisaje que destacan los sitios donde se desarrollaron batallas que fueron ganadas por los grupos hegemónicos. Sin embargo, los combates donde estos actores fueron derrocados han sido omitidos. En este sentido, el monumento “Cruz de Palo” podría formar parte del

15 De esta manera, al fundamentar los recursos culturales como estrategias para la vida, se contrarrestó el sentido económico y turístico que se les había otorgado. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (Unesco, 2001) instó a no considerar los bienes y servicios culturales como bienes económicos, teniendo en cuenta que las fuerzas económicas no son capaces de garantizar su protección por sí solas, y es preciso que exista una política pública al respecto.

“paisaje imperial” –que Curtoni (2004) sugiere para la región que estudia, en la actual provincia de La Pampa–, dado que las referencias mnemotécnicas del mismo se encuentran asociadas al proyecto civilizador. Al respecto, consideramos que resulta interesante la propuesta de Curtoni acerca de que la monumentalización constituye un modo de apropiación del pasado y del paisaje. Así, es posible que la “Cruz de Palo” se configure –como en algunos de los casos estudiados por Curtoni (2004: 443)– en “un aparato mnemotécnico referenciador de un momento histórico y del sujeto civilizador como actor principal”.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo hemos analizado las representaciones asociadas al pasado de la ciudad de Mercedes, situada en la provincia de Buenos Aires, Argentina, a través del estudio de fuentes escritas locales. Para ello, revisamos la producción bibliográfica sobre el origen de la localidad y, en particular, la referida al malón de 1823 y el monumento de la “Cruz de Palo” que conmemora a las víctimas de la contienda. Asimismo, expusimos ciertos aspectos vinculados a la construcción del pasado de Mercedes y a la conformación de la “Cruz de Palo” como recurso cultural de la ciudad. Además, examinamos la incorporación de una nueva placa conmemorativa que reivindica –casi doscientos años después del hecho– a los nativos que perdieron sus vidas en la lucha por sus tierras. Para ello tuvimos en cuenta las normativas nacionales e internacionales vigentes vinculadas a la protección del patrimonio.

En relación con esto, nos proponemos como siguiente etapa de estudio estructurar el análisis en los tres ejes propuestos por APN (2001) para abordar el examen de los recursos culturales: la investigación, la conservación y el uso público. Todos estos aspectos se encuentran interrelacionados y condicionados por la participación comunitaria, tanto en la construcción conjunta del conocimiento como en el mantenimiento del recurso a largo plazo y el aprovechamiento sustentable para la comunidad.

Consideramos que resulta preciso llevar a cabo entrevistas en la comunidad para no dejar de lado los saberes locales asociados a los recursos culturales, cayendo en cierto grado de cientificismo¹⁶. Por esta razón, es necesario permanecer atentos como investigadores sociales a los roles que desempeñamos durante nuestras pesquisas y trabajos de campo. Al respecto, Criado Boado (2001: 38) ha sugerido que la arqueología, al igual que cualquier investigación histórica, “no es la recuperación de la memoria”, sino la construcción de la misma.

16 En este sentido, Prats (2005: 3) ha cuestionado la competencia entre los diferentes intereses académicos “por certificar el rigor científico de las activaciones, por obtener reconocimiento social, recursos económicos, estatus”.

Por otro lado, consideramos que sería interesante profundizar esta investigación consultando los documentos históricos referidos a los primeros años de la Guardia de Luján. En el Archivo General de la Nación se encuentran siete legajos correspondientes a este fortín, catalogados dentro del cuerpo documental denominado “Comandancia de Fronteras” de la Sala IX del repositorio. Estos siete legajos abarcan el período comprendido entre 1757 y 1809. Como primera medida, hemos digitalizado la totalidad de dichos documentos con el objetivo de colaborar con las tareas de preservación de estos legajos que constituyen parte del patrimonio nacional (Nacuzzi, 2010; Enrique, 2010). Asimismo, relevaremos los archivos locales –el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, el Juzgado de Paz de Dolores, el Archivo de Luján–, con el objeto de llevar a cabo un estudio de la documentación desde una perspectiva etnohistórica. El hecho de trabajar con este tipo de fuentes exige permanecer atentos a los sesgos del enfoque hispanocriollo, que será tenido en cuenta particularmente, en comparación con las visiones actuales. Pensamos que el análisis de los documentos mencionados permitirá ampliar la información disponible y dar cuenta de ciertos aspectos sobre la organización del territorio. De esta manera, mediante la investigación propuesta también contribuiremos a la conservación –en sentido amplio– de los recursos culturales asociados a la historia de Mercedes.

El hecho de que la nueva placa haya sido incorporada al monumento “Cruz de Palo” recientemente obstaculiza una completa interpretación de una posible resignificación de los orígenes de la localidad de Mercedes que podría estar desarrollándose en la actualidad. No obstante, pensamos que el análisis expuesto acerca del proceso de construcción de los recursos culturales a partir de representaciones sobre el pasado aportará a la comprensión de los modos en que ese pasado es elaborado desde el presente y en función de intereses y necesidades del presente.

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Lidia Nacuzzi por su atenta lectura y los comentarios críticos sobre el manuscrito. A la Lic. Sonia Lanzelotti por el material bibliográfico y la información brindada desinteresadamente. Al señor Alejandro Tumanoff, por la gentileza de permitirme utilizar su fotografía de la “Cruz de Palo”.

Este trabajo fue realizado con el apoyo de los subsidios otorgados por la Universidad de Buenos Aires (UBACyT F105) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, PIP 0026). ✨

REFERENCIAS**1. AA. VV.**

1993a. Escudo heráldico de la ciudad, *Revista Ilustrada de Mercedes, Semanario Protagonistas*, pp. 7.

2. AA. VV.

1993b. Efemérides de Mercedes, *Revista Ilustrada de Mercedes, Semanario Protagonistas*, p. 78.

3. Administración de Parques Nacionales (APN)

2001. Política de manejo de recursos culturales. Resolución 115/01.

4. Barth, Frederick

1976. Introducción. En *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, pp. 9-49. México, Fondo de Cultura Económica.

5. Bechis, Martha

2008. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Colección América.

6. Bucarelli Ursúa, Francisco

8 de mayo de 1770. Tratado de paz. Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir en [...] la paz que solicitan. Archivo General de la Nación, Sala IX, Legajo 1-7-4.

7. Candau, Joël

2002. Memoria y patrimonio. En *La antropología de la memoria*, pp. 88-92. Buenos Aires, Nueva Visión.

8. Carini, Sergio

2010. *Mercedes, Una mirada diferente sobre los orígenes de la ciudad*. Disponible en: <http://mercedememoria.blogspot.com/2010/02/mercedes-b-una-mirada-diferente-sobre.html> [Consultado en enero de 2011].

9. Cestari, Víctor

2007. *Reseña histórica de la ciudad de Mercedes. Prov. de Bs. As. Sus primeros 188 años. 1752-1940*. Segunda edición. Mercedes, Buenos Aires. Vitagraf.

10. Congreso de la Nación Argentina

2003. Ley 25.743. Protección del patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Disponible en: <http://www.interpol.gov.ar/patrimonio/legislacion.asp> [Consultado en diciembre de 2010].

11. Congreso de la Nación Argentina

1994. Constitución de la Nación Argentina. Disponible en: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/cuerpo1.php> [Consultado en diciembre de 2010].

12. Congreso de la Nación Argentina

1913. Ley 9.080. Ruinas y yacimientos arqueológicos. Disponible en: <http://www.interpol.gov.ar/patrimonio/legislacion.asp> [Consultado en diciembre de 2010].

13. Crespo, Carolina

2005. 'Qué pertenece a quién': procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia, *Cuadernos de Antropología Social* 21, pp. 133-149.

14. Criado Boado, Felipe

2001. La memoria y su huella. *Claves de Razón Práctica* 115, pp. 36-43.

15. Crivelli Montero, Eduardo

1991. Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia* 28, pp. 6-32.

16. Curtoni, Rafael

2004. La dimensión política de la Arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado.

En *Aproximaciones contemporáneas a la arqueología pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio*, eds. Gustavo Martínez, María A. Gutierrez, Rafael Curtoni, Mónica Berón y Patricia Madrid, pp. 437-449. Olavarría, Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA.

17. Dagnino, Carlos

1993. La Cruz de Palo. *Revista Ilustrada de Mercedes, Semanario Protagonistas*, p. 176.

18. Endere, María Luz

2008. Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En *Patrimonio, ciencia y comunidad. Un abordaje preliminar de los partidos de Tandil, Olavarría y Azul*, eds. María Luz Endere y José Luis Prado, pp. 17-46. Olavarría, UNCPBA.

19. Endere, María Luz y Diana Rolandi

2007. Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones XXXII*, pp. 33-54.

20. Enrique, Laura Aylén

2010. Conservación de documentos de la frontera sur de fines del siglo XVIII: aspectos insoslayables del trabajo con fuentes históricas. *Revista Espacios de Crítica y Producción* 45, pp. 19-25.

21. Gnecco, Cristóbal

2000. Memorias hegemónicas, memorias disidentes: la domesticación política de la memoria social. En *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*, eds. Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano, pp. 171-194. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.

22. Gnecco, Cristóbal y Marta Zambrano

2000. Introducción: El pasado como política de la historia. En *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*, eds. Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano, pp. 11-22. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.

23. International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)

1999 [1979]. Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural. Versión actualizada. Disponible en: www.international.icomos.org/burra1999_spa.pdf [Consultado en octubre de 2010].

24. International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)

1964. Carta de Venecia. Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y conjuntos históricos-artísticos. Disponible en: http://www.icomos.org/docs/venice_es.html [Consultado en octubre de 2010].

25. International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)

1931. Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos. Aprobada en el Primer Congreso Internacional Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Disponible en: http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/carta_de_atenas.pdf [Consultado en octubre de 2010].

26. Kingman Garcés, Eduardo

2004. Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura. *ICONOS* 20, pp. 26-34.

27. Luxen, Jean-Louis

2003. The Intangible Dimension of Monuments and Sites with Reference to the Unesco World Heritage List, 14^o Asamblea General del ICOMOS, Zimbabue. Disponible en: http://www.international.icomos.org/victoriafalls2003/luxen_eng.htm [Consultado en enero de 2011].

28. Mayo, Carlos y Amalia Latrubesse

1998. *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815*. Buenos Aires, Biblos.

29. Mehrotra, Rahul

2004. Constructing Cultural Significance: Looking at Bombay's Historic Fort Area. *Future Anterior, Journal of Historic Preservation* 1(2), pp. 24-31.

30. Munjeri, Dawson

2004. Patrimonio material e inmaterial: de la divergencia a la convergencia. *Museum International. Intangible Heritage* 221/222, pp. 13-21.

31. Nacuzzi, Lidia

2010. *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura*. Colección Libros de Cátedra. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

32. Nacuzzi, Lidia, Carina Lucaioli y Florencia Nesis

2008. *Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco - Pampa - Patagonia, siglo XVIII*. Buenos Aires, Antropofagia.

33. Nora, Pierre

1984. Entre memoire et histoire. En *Les lieux de mémoire*, I, pp. XV-XLIII, La République. París, Gallimard.

34. noticiasmercedinas.com

24 de junio de 2009. Reivindican a los habitantes originarios y llaman a la reflexión en el aniversario de la ciudad. Noticiasmercedinas.com - Diario digital, Mercedes (Argentina). Disponible en: <http://www.noticiasmercedinas.com/090624-257anos.htm> [Consultado en enero de 2011].

35. noticiasmercedinas.com

8 de abril de 2009. Colocan una placa en la 'Cruz de Palo' para recordar a los ancestros habitantes de este lugar. Noticiasmercedinas.com - Diario digital, Mercedes (Argentina). Disponible en: <http://www.noticiasmercedinas.com/090408historia.htm> [Consultado en enero de 2011].

36. Ortelli, Raúl

1977. *La Valerosa y los sucesos del atrio, dos poemas sobre la historia de Mercedes*. Buenos Aires, Municipalidad de Mercedes.

37. Pedersen, Arthur

2005. Contribución de los interesados: ventajas y problemas de la participación pública. En *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial. Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*, Serie Manuales del Patrimonio Mundial, pp. 37-45. París, UNEP-Unesco.

38. Pollak, Michael

2006. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Ediciones Al Margen.

39. Prats, Llorenç

2005. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* 21, pp. 17-35.

40. Prats, Llorenç

1997. *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.

41. Quijada, Mónica

2004. Visibilización y revisibilización de los indígenas en la Argentina, siglos XIX-XXI. En *Relaciones sociales e identidades en América = Relacions socials i identitats a Amèrica*, coord. Gabriela Dalla Corte-Caballero, pp. 415-426. Barcelona, Universidad de Barcelona.

42. Quijada, Mónica

2002. Repensando la frontera argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidad de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII - XIX). *Revista de Indias* 224 (LXII), pp. 103-142.

43. Tabossi, Ricardo

1993. El origen de Mercedes. *Revista Ilustrada de Mercedes, Semanario Protagonistas*, pp. 3-4.

44. Tabossi, Ricardo

1981. *Los Blandengues de la frontera y los orígenes de la Guardia de Luján*. Mercedes, Municipalidad de Mercedes.

- 45. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco)**
2003. *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. París, Unesco.
- 46. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco)**
2001. *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf> [Consultado en enero de 2011].
- 47. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco)**
1994. *Documento de Nara sobre la Autenticidad*. Disponible en: http://www.es.icomos.org/Nueva_carpetas/info_DOC_NARAesp.htm [Consultado en enero de 2011].
- 48. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco)**
1972. *Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París, Unesco.
- 49. Vioria, Fernando, Héctor Arzani, Laura Migale, Gabriel E. Acuña y Sonia L. Lanzelotti**
2009. Entre la arqueología, la historia y los recuerdos: la pulpería de Villar en Mercedes (Buenos Aires). *Revista Hispano-Americana de Arte (RHARTE-AWAM)*, III (VI) Disponible en: <http://rharte.com.ar/rharte/index.php/archivo> [Consultado en enero de 2011].
- 50. Weber, David**
1998. Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos. *Anuario del IEHS* XIII, pp. 147-171.